

No Fueron Sustraidos los Restos de Colón de la Catedral de La Habana

Documentos Históricos Aportados por el Dr. Ramón García Garganta Prueban que es Incierto Fuese Violentada la Urna que Contenía los Despojos del Almirante

¿Dónde están, en definitiva, los restos de Cristóbal Colón, el Almirante voluntarioso que puso en comunicación a dos mundos mediante unas endebles carabelas movida, más que por las velas, por el genio? Nadie lo sabe a ciencia fija, nadie conoce ciertamente el destino final de aquellas cenizas del más grande de todos los navegantes y el más loco de todos los poetas. Parece como si la inquietud de su espíritu haya sido capaz de remover y alterar hasta la paz del último sueño.

Pero lo que sí parece evidente, según las pruebas que aporta el doctor Ramón García Garganta, es que carece de veracidad la versión propalada de que los restos depositados en la Catedral de La Habana hasta 1898 hubiesen sido sustraídos del templo habanero mediante procedimientos violentos.

Recientemente una revista cubana se hizo eco de tal posibilidad, aduciendo que la urna de cedro que contenía los supuestos restos de Colón mostraba señales visibles de haber sido violentada, según pudo comprobarse en un examen en que intervinieron varios historiadores, periodistas y representantes de los Caballeros de Colón.

Sin embargo, los documentos que posee el doctor García Garganta, nieto del médico Ramón Garganta que presenció la extracción de los restos de referencia en el año de 1898, para ser trasladados a España, indican que los huesos que aparecieron entonces en la urna eran los mismos consignados en el acta levantada en 1823, excepto la pérdida de una Constitución que se había unido a los despojos.

Traslado a España

En el año de 1898, al cesar la dominación española en América, el gobierno de Madrid dispuso que los restos de Colón fueran trasladados a la Catedral de Sevilla. El ministerio de Ultramar ordenó al último Capitán General que nos gobernara, señor Jiménez Castellanos, que procediera a trasladar a España el sepulcro y los restos que se encontraban inhumados en el altar mayor de la Catedral de La Habana.

El nicho de Colón fué abierto a las nueve de la mañana del día 26 de septiembre de 1898. Entre las autoridades presentes se hallaban el Obispo de la Diócesis, el Secretario de Gracia, Justicia y Gobernación, el Gobernador Civil, el Gobernador Militar, el Dean de la Catedral, y el doctor Ramón Garganta, así como otros funcionarios civiles, religiosos y militares.

Se procedió por dos obreros a quitar la lápida labrada con el busto de Colón, que cubría la pared del nicho; al abrirse la lápida, apareció una caja de cedro que tendría como una vara de largo y tres planos rectos, formando en la parte superior un arco a toda su longitud. No tenía cerradura, estando adherida la tapa por seis tornillos, los cuales hallábanse completamente oxidados.

Al quedar desprendida la tapa de la caja de cedro, vióse la urna cineraria, que era de plomo y tenía un baño de oro, maltratado por el tiempo. Junto a ella aparecieron unos rollos de papel, que serían las actas de los diferentes traslados de las cenizas, así como unas medallas o cruces, en número de cinco y una llave. El arca medía treinta centímetros de largo por veinte de ancho. El Obispo introdujo la mano en la caja, tomando el hueso mayor que allí se contenía, el cual era, según opinión facultativa, parte de una tibia. Además, halláronse otros muy pequeños y gran cantidad de ceniza.

De toda esta ceremonia hubo de levantarse un acta por el doctor Antonio Govín, Secretario de Gracia, Justicia y Gobernación, como notario mayor de Indias. El documento fué enviado a España, conjuntamente con los restos y el monumento. En enero de 1899, los restos de Colón eran depositados en la Catedral de Sevilla, en medio de gran indiferencia pública, según consignaba el periódico La Discusión, de La Habana.

Testimonio del Doctor Ramón Garganta

El doctor Ramón Garganta, testigo como hemos referido de la exhumación y traslado de los restos, expuso en carta que dirigió al Dr. Jorge Le Roy, todos los datos que obraban en su poder, sobre esta debatida cuestión histórica. Por su interés, reproducimos el escrito:



En los últimos días del mes de diciembre de 1877, hallándome de paso en dicha Capital, fui honrado por el señor Cónsul español en ella y por el señor López Prieto, comisionado del Gobierno de Madrid para averiguar e informar sobre el contenido de una urna descubierta al hacer una excavación en la Catedral de aquella Ciudad, para rogarme que les acompañara al efectuar oficialmente el reconocimiento y clasificación de los huesos y demás objetos encerrados en aquella, porque estimaban que mi presencia a tal acto tenía mucha importancia por ser médico español. Excuso decir que no solo accedí gustoso a la petición sino que la agradecí.

Al hacer el hallazgo, que mucha gente fundadamente creyó haber sido preparado por el señor Arzobispo, Monseñor Cokla y por el Rdo. Padre Bellini, se procedió por estos señores a inventariar los huesos y demás objetos que dentro de aquella estaban, anunciando pomposamente "Urbi et Orbe", ser los verdaderos restos mortales del Gran Almirante.

El Rdo. Padre Bellini, tenía un colegio de primera y segunda enseñanza, al parecer bastante bien montado, y los Gobiernos Civil y Eclesiástico acordaron dejar en depósito la urna en dicho colegio, bajo la custodia del mencionado Padre Bellini.

El señor López llevaba ya algunas semanas gestionando en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las oficinas del Ayuntamiento y en las del Arzobispado para que se le mostrasen los que las Autoridades Dominicanas secundando al P. Cokla, pretendían hacer pasar por los restos de Cristóbal Colón. Pero siempre con fútiles pretextos se iba difiriendo el acto de la solemne apertura del baulito que contenía aquellos pues al hacer el, a mi juicio, preparado hallazgo, se echaron las campanas al vuelo, se dirigieron ent-

tusiastas comunicaciones por la curia Eclesiástica a las diferentes Autoridades de aquella Capital, reuniéndose por fin, todas éstas con el Ilmo. señor Arzobispo y acordaron depositar tan preciado tesoro, en un baulito de cartón, de esos que comúnmente se venden en las peleterías, al que adornaron con profusión de cintas de varios colores, que cerraron con tres candados lacrándolo y sellándolo además por el frente y costados las tres llaves de los caudales, fueron entregadas una, al Ilmo. señor Arzobispo, otra al Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, y otra al señor Alcalde de la Ciudad.

Cansado el señor López de tantas idas y venidas y de las muchas e injustificadas dilaciones, comunicó a aquellas autoridades algunos días antes de la llegada del único vapor que mensualmente visitaba aquella Capital de paso para La Habana, que si para la salida de dicho vapor no se había abierto el baulito, daría por terminada su misión embarcándose en él, y que al llegar a La Habana haría minuciosa y detallada relación de todo lo ocurrido al Exmo. señor Gobernador y Capitán General, representante del Gobierno español. Entonces se repartieron invitaciones a todos los Ministros y Cónsules extranjeros existentes en la Isla señalando las doce del día de la misma fecha en que tocaba el vapor de la Compañía de Herrera, que si mal no recuerdo era el Manuela, con dirección a La Habana.

Minutos antes de la hora señalada, estábamos el señor López Prieto, el señor Cónsul español y el que suscribe, en el colegio del Rdo. P. Bellini, recibiendo éste acompañado de sus alumnos vestidos con elegante y nuevo uniforme azul galoneado de oro y dos bonitas banderas una nacional y otra distintiva del colegio. Con bastante puntualidad fueron llegando los Representantes de Naciones extranjeras con sus vistosos uniformes casi todos. Sonó la una de la tarde y empezaron a dar muestras de impaciencia algunos de los invitados; al poco rato se presentó Monseñor Cochia aparentando estar muy agitado, diciendo que acababa de tener seria discusión con el señor Presidente de la República por que el señor Ministro de Relaciones se había marchado a una finca que poseía fuera de la Ciudad. Algunos de los señores Cónsules en unión del señor López, fueron a la Presidencia y rogaron al Presidente señor Báez entregase la llave y nombrase accidentalmente Ministro de Relaciones Exteriores a otro de los Ministros, para que el acto tuviese valor legal. Después de muchas vacilaciones y de discutir largo rato lograron convencerle y se accedió a sus deseos.

Al llegar esta comisión al colegio junto con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores se trajo el baulito, al centro del aula precedido de las dos citadas banderas y entonando un coro los alumnos dirigidos por el P. Bellini; después de esto, en medio de gran expectación, se iba a proceder a la apertura del citado baúl, pero entonces se notó que no había llegado el Representante del Ayuntamiento, que se dijo que estaba en sesión, discutiendo si debía o no concurrir al acto. Discutido ampliamente este particular con el señor Ministro de Relaciones Exteriores se acordó que como delegado del señor Presidente de la República, ordenara al señor Alcalde que inmediatamente trajera o mandara la llave, contestando éste que acataba la orden recibida, pero que no era posible cumplirla porque el señor Síndico poseedor de ella, se había ausentado al campo así que terminó la sesión y que por consiguiente, cuando regresara le comunicaría la orden; a esto eran las cuatro de la tarde, hora de salida del vapor, al que tanto el señor López como mi familia tuvimos que subir estando ya en marcha.

Excuso decir los pocos favorables comentarios respecto a la formalidad de las autoridades dominicanas que allí se hicieron por los representantes extranjeros; muchos lo tomaron como una burla y tanto el señor Ministro de Relaciones Extranjeras como el señor Arzobispo tuvieron que oír algunas pesadeces.

En cuanto al señor López Prieto el señor Cónsul español y yo, consideramos el hecho como una burda farsa, para que oficialmente no pudiera descubrirse la otra indigna llevada a cabo al hacer la excavación en el sitio donde se recogieron tales restos humanos y demás ad-minículos encerrados en la urna.

“Entre las cosas que decían haber encontrado dentro de la cesta, había una bala de plomo, proyectil que no se conocía aún en el tiempo de Colón, según manifestó el señor López, quien además encontraba incongruente cierta inscripción, que aparecía, no recuerdo si en una placa metálica o en las paredes de la urna, seguramente constan estos detalles en el razonado informe que el señor López dió sobre estos particulares.

“En cuanto a la exhumación verificada en la Catedral de La Habana a la cual también tuve la honra de concurrir con el señor Dr. A. Govín (q. e. p. d.) que por ser aquel entonces Secretario de Justicia, actuó como Notario, el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, el ilustrado coronel graduado de Sanidad Militar, Dr. Casimiro Roure, un ayudante del Capitán General y alguna otra persona, que en este momento no recuerdo. Debo manifestar que el doctor Govín levantó el acta correspondiente que firmamos todos los presentes; puedo asegurar que en ella se expresa completa y fielmente el acto llevado a cabo, así como el número y estado de los huesos, convertidos en polvo la mayor parte. También se hace constar en la referida acta, alguna diferencia entre lo que se halló y lo que expresa el acto de inhumación de los huesos a su llegada a ésta, como por ejemplo, la falta de un ejemplar de la Constitución vigente en aquella fecha, atribuida por alguno de los presentes al señor Obispo que en aquel tiempo gobernaba la Diócesis, dicho que hasta cierto punto justificaba el hecho de encontrar señales de haber sido abierto mucho antes de la inhumación que se hizo a nuestra presencia.

“Por de pronto no recuerdo nada más sobre los hechos relatados con los cuales habré dejado satisfechos los deseos de usted.

“Me complace en repetirme de usted, con la mayor consideración, afmo. amigo y compañero,
Dr. Ramón Garganta”.

Falsedad de la Versión

Todos estos documentos y antecedentes históricos permiten demostrar, según el doctor Ramón García Garganta, que es totalmente incierta la versión de haber sido sustraídos los despojos del Almirante de la Catedral habanera, aunque no afirma ni tiene datos para ello que las cenizas depositadas en nuestro templo principal desde 1796 a 1898 correspondieran realmente a las del Descubridor de América.

M, Mayo 22/49

